

PROPUESTA DE METODOLOGÍA

Secretaría técnica

Para el estudio y dictamen conjunto de las siguientes iniciativas:

- I. De Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura.
- II. De Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura.

Propuesta de metodología.

- a) Acumular las dos iniciativas.
- b) Remitir la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión, a más tardar el 30 de septiembre.
- c) Remitir la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para consulta a los ayuntamientos, a la Coordinación General Jurídica y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, otorgándoles hasta el 30 de septiembre para remitir sus comentarios.
- d) Crear un micro sitio en la página del Congreso, para la recepción de comentarios a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estableciendo como plazo el 30 de septiembre.

PROPUESTA DE METODOLOGÍA

Secretaría técnica

- e) Entrega el 5 de octubre por parte de la secretaría técnica, de un documento de trabajo que incluya ambas iniciativas y las observaciones formuladas a éstas, a fin de que dicho documento sirva de insumo en una mesa de trabajo. Lo que implica revocar los incisos e) y f) de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura.
- f) Celebrar el 12 de octubre una mesa de trabajo con diputados, diputadas, Coordinación General Jurídica y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para analizar las dos iniciativas y las observaciones formuladas a las mismas, a fin de generar un documento de trabajo con formato de decreto que será presentado a la Comisión. En el entendido de que si resulta necesario se podrán celebrar más reuniones de trabajo, hasta alcanzar el cometido de generar el documento de trabajo que se presentará a la Comisión.
- g) Reunión de Comisión el 26 de octubre, en que se presentará el documento de trabajo con formato de decreto, derivado del análisis de las iniciativas y de las observaciones, y se tomarán acuerdos, en su caso, para la elaboración del dictamen.
- h) Reunión de Comisión para analizar y, en su caso, aprobar el dictamen de las 2 iniciativas.

Calendarización.

SEPTIEMBRE						
5	6	7	8	9 Reunión de Comisión y en su caso, suscripción de los oficios para la consulta.	10	11
12 Entrega de oficios.	13 Entrega de oficios.	14 Entrega de oficios.	15 Entrega de oficios.	16 Día inhábil.	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30 Vence el plazo de la consulta.		
OCTUBRE						
3	4	5 Entrega del documento de trabajo por parte de la secretaría técnica.	6	7	1 8	2 9
10	11	12 Mesa de trabajo.	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26 Reunión de Comisión.	27	28	29	30
31						